La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2.018 acordó la adjudicación del Servicio de organización y realización del Festival de Magia 2018 (Expte. nº 5.336), a favor de la UTE PyC, 2.0, S.L. – ROBERTO CHECA-ALBERTO FERNANDEZ CORONADO, en el importe de 37.510,00.- euros que corresponden a 31.000,00.- euros más 6.510,00.- euros en concepto de IVA., conforme al Proyecto artístico y mejoras presentadas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Oferta económica 3,13 puntos , Mejoras objetivas 20 puntos, Mejor Proyecto Artístico 16 PUNTOS.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

Ninguna

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 06/03/2.018
- B.O.C.M.: 06/03/2.018